

GOBIERNO DE TODOS



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)

FOLIO SOLICITUD SEAFIO301.AG.REC.CKN/0088/2023

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR

ASISITIR A CAPACITACION DE SIT

| FECHA | | | | | |
|-------|-----|------|--|--|--|
| DÍA | MES | AÑO | | | |
| 18 | 5 | 2023 | | | |

NOMBRE Rosendo Arana Guevara FECHA DE SALIDA 15/05/2023 DESTINO CAMPECHE

PUESTO Jefe de la Officina Recaudadora y de Servicios al C

PRINCIPALES ACTIVIDADES asisitir a curso de viaticos

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

| | | | | | THE RESIDENCE OF THE PROPERTY |
|--------------|----|------------|---------------|---|---|
| Alimentación | 20 | 15/05/2023 | HEMA750120FI4 | ANGEL FABIAN HERNANDEZ MAAS | \$350.00 |
| Alimentación | 21 | 15/05/2023 | HEMA750120FI4 | ANGEL FABIAN HERNANDEZ MAAS | \$400.00 |
| | | 20 | 10002023 | TO TO TELLIA TO | TILIMATOUZUI II ANGLE TAUTANTULE MANG |

INFORMA

Rosendo Arana Guevara, Jefe de la Oficina Recaudadora y de Servicios al C.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El Importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

LIC. EN C. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGGAISSIGNITIVO/12/220 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO TECNO PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGGAISSIGNITIVO/12/220 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO TECNO PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO PERIODICO PE